

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2022

Fecha: 25/03/2022

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 002 DE 2022.

Contratación Directa

Invitación Pública **X**

Invitación Abreviada

Objeto Contractual: Prestación del servicio integral de personal e insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería en las dependencias de Servicios Postales Nacionales S.A.S., a nivel nacional.

Área Solicitante: JEFATURA NACIONAL DE SERVICIOS GENERALES

Fecha Estudio Previo: 16/03/2022.

2. REQUISITOS HABILITANTES

8.1.1 JURIDICOS

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos **habilitantes y subsanarlos** (en el caso que aplique), dentro de los términos señalados so pena del rechazo de la propuesta.

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente no mayor a treinta (60) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso.

Las personas jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que presenten propuesta para participar en el presente proceso de selección, deberán acreditar su existencia, capacidad y representación legal mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad donde se encuentre su domicilio o sucursal, que deberá haber sido emitido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso. El objeto social del oferente deberá tener relación con el objeto del presente proceso de contratación.

Se debe acreditar la vigencia de la persona jurídica, la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y haberse constituido como mínimo un (1) año.

Cuando el representante legal del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

Nota: Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

- c) Fotocopia de cédula del representante legal.
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal, de la Persona Jurídica y del revisor fiscal (en el caso que la empresa tenga)
- e) Copia del Registro Único Tributario RUT.
- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que oferente sea el titular de esta.
- g) Registro Único de Proponentes.

Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección.

La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2021 o 2022.

Así mismo, el proponente debe tener la inscripción en el RUP en alguno de los siguientes códigos de las UNSPSC, hasta el tercer nivel:

CODIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
76111501	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas.
90101700	Servicios de cafetería

Si se trata de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, todos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y por lo menos uno debe estar clasificado en uno de los códigos antes citados.

h) Garantía de seriedad de la oferta:

El oferente deberá garantizar la seriedad de su OFERTA mediante una Garantía a favor de **Entidades Estatales con Régimen Privado de Contratación** por una suma que corresponda al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso y con vigencia de **noventa (90) días calendario** contados a partir de la fecha prevista para el cierre del Proceso.

El tomador/garantizado debe ser el Proponente y el **Asegurado/beneficiario** SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. – Nit. 900.062.917-9.

El objeto de la garantía de seriedad será: Amparar la seriedad de los ofrecimientos realizados por el proponente en la Invitación pública IP002-2022 cuyo objeto es la prestación del servicio integral de personal e insumos de aseo y cafetería, fumigación y jardinería en las dependencias de Servicios Postales Nacionales S.A.S., a nivel nacional..

Servicios Postales Nacionales S.A.S. se reserva el derecho de solicitar la ampliación de la vigencia de la Garantía en la medida en que ello sea necesario, es decir en caso de prorrogarse el plazo para la adjudicación del proceso de selección; el Proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su OFERTA y ampliar la validez de la Garantía por el término adicional que señale SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

En caso de presentarse participación de un consorcio o una unión temporal, la Garantía deberá ser tomada a nombre los integrantes del consorcio o unión temporal con la indicación de su porcentaje de participación en el caso de los consorcios y debe estar suscrita por el representante de la unión temporal o el consorcio.

Si el oferente es persona natural deberá señalar el nombre como aparece en el documento de identificación.

Si el oferente es una persona jurídica, la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Las primas que se causen por este motivo serán a cargo del oferente, quien no tendrá derecho a exigir a Servicios Postales Nacionales S.A.S., reembolso o pago alguno por este concepto.

Nota 1. En la garantía de seriedad el oferente deberá adjuntar a la misma, copia de caja donde conste el pago de la prima.

Nota 2. La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta es causal de rechazo.

i) Certificación de Parafiscales.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (06) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

j) El proponente interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A.S., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

k) Declaración de fondos.

CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.
- La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD
- Señalará las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

- Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre del proceso y la liquidación del contrato, y un año más.
- En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.
- En caso se unión temporal y/o consorcio, cada miembro de esta deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada.

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

3. PROPONENTES EVALUADOS

DESCRIPCIÓN	UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL – DON ASEO 2022, conformada por:		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
	UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S. 50% Nit. 900.095.247-4 R.L. FELIPE ANDRÉS BERMÚDEZ RUIZ C.C. 79.413.129 de Bogotá D.C. DON ASEO LTDA S.A.S. 50% Nit. 812.000.152-7 R.L. FERNANDO CESAR LÓPEZ CASTILLO C.C. 6.883.516 de Montería. R.L. de la UT: FELIPE ANDRÉS BERMÚDEZ RUIZ C.C. 79.413.129 de Bogotá D.C.		
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento en los folios 4 al 6 de la propuesta en pdf.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.		X	Documento en los folios 7 al 23 de la propuesta en pdf. El certificado de Cámara y Comercio del integrante UNIVERSAL DE LIMPIEZA S.A.S. se debe presentar con mínimo 30 días de expedición antes del cierre.
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Documento en los folios 24 al 27 de la propuesta en pdf.
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	VERIFICADO - CUMPLE		
e) Copia del Registro Único Tributario RUT	X		Documento en los folios 50 al 53 de la propuesta en pdf.
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la	X		Documento en los folios 54 al 57 de la propuesta en pdf.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.			
g) Registro Único de Proponentes	X		Documento en los folios 58 al 276 de la propuesta en pdf.
h) Garantía de seriedad		X	Documento en los folios 277 al 279 de la propuesta en pdf. La garantía está a favor de Servicios Postales Nacionales S.A. y no como se estableció en los documentos definitivos, esto es a favor de Servicios Postales Nacionales S.A.S.
i) Certificación de Parafiscales	X		Documento en los folios 280 al 289 de la propuesta en pdf.
j) SARLAFT	VERIFICADO - CUMPLE		
k) Declaración de fondos			Documento en los folios 290 al 291 de la propuesta en pdf.
l) Constitución de unión temporal	X		Documento en los folios 293 al 296 de la propuesta digital.

DESCRIPCIÓN	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A. Nit: 890.300.327-1 R.L. JUAN MANUEL OSORIO GONZÁLEZ C.C. 16.721.922 de Cali		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento en los folios 7 al 9 de la propuesta en pdf.
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Documento en los folios 10 al 22 de la propuesta en pdf.
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Documento en el folio 23 de la propuesta en pdf.
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.			No cumple, faltan los antecedentes del revisor fiscal
e) Copia del Registro Único Tributario RUT	X		Documento en el folio 30 de la propuesta en pdf.
f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Documento en el folio 31 de la propuesta en pdf.

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

j) Registro Único de Proponentes	X		Documento en los folios 32 al 65 de la propuesta en pdf.
k) Garantía de seriedad		X	Documento en los folios 66 al 72 de la propuesta en pdf. La garantía está a favor de Servicios Postales Nacionales S.A. y no como se estableció en los documentos definitivos, esto es a favor de Servicios Postales Nacionales S.A.S.
l) Certificación de Parafiscales		X	Documento en los folios 73 al 75 de la propuesta en pdf. No presentó los documentos del revisor: tarjeta profesional, cédula y antecedentes.
j) SARLAFT	VERIFICADO - CUMPLE		
m) Declaración de fondos	X		Documento en el folio 76 de la propuesta en pdf.
n) Constitución de unión temporal	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN	ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A. Nit: 800.146.077-6 R.L. DELLANA SOCORRO TAFUR ATIQUE C.C. 32.715.946 de Barranquilla		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / OBSERVACIONES
a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	X		Documento en los folios 3 al 5 de la carpeta 2, archivo denominado <i>PRIMERA PARTE JURIDICA_pagenumber</i>
b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		Documento en los folios 2 al 12 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i>
c) Fotocopia de cédula del representante legal.	X		Documento en el folio 14 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i>
d) Certificado de Antecedentes Judiciales, de Medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.			No cumple, falta medidas correctivas del revisor fiscal.
e) Copia del Registro Único Tributario RUT	X		Documento en los folios 28 al 42 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i>

	EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 90 días a la fecha de la presentación de la propuesta, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X		Documento en el folio 44 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i>
g) Registro Único de Proponentes	X		Documento en los folios 46 al 112 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i>
h) Garantía de seriedad		X	Documento con 3 folios de la carpeta 2, archivo denominado <i>poliza seriedad de oferta_pagenumber</i> La garantía está a favor de Servicios Postales Nacionales S.A. y no como se estableció en los documentos definitivos, esto es a favor de Servicios Postales Nacionales S.A.S.
i) Certificación de Parafiscales	X		Documento en los folios 114 al 117 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i>
j) SARLAFT	VERIFICADO - CUMPLE		
k) Declaración de fondos	X		Documento en los folios 119 al 120 de la carpeta 1, archivo denominado <i>PARTE 2 JURIDICA DEFINITIVA_pagenumber</i> .
l) Constitución de unión temporal	N/A	N/A	N/A

4. CONCLUSIONES

- El proponente **UNIÓN TEMPORAL UNIVERSAL – DON ASEO 2022**, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública IP 002 de 2022.
- El proponente **BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.** con Nit: **890.300.327-1**, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública IP 002 de 2022.
- El proponente **ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA S.A.** con Nit: **800.146.077-6**, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Invitación Pública IP 002 de 2022.

Johanna Velandia Delgado
Evaluador requisitos jurídicos